**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA**

**Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

**OFICIO No.** CDIyEE/364/2016

**LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**P R E S E N T E.-**

 Con fundamento en el artículo 63 apartado a) fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación a su oficio No. **UTIEEBC/952/2016** con respecto a la solicitud siguiente:

"*POBLACION DEL V DISTRITO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESPECÍFICAMENTE MUJERES*

*¿QUE COLONIAS INTEGRAN EL DISTRITO V DEL MUNICIPIO DE MEXICALI?*

*¿PORQUE NO SE HAN SUBIDO LAS ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PASADO PROCESO ELECTORAL AL SISTEMA SI YA FENECIÓ EL TERMINO?"*

Me permito informarle lo siguiente:

* **Población del V Distrito del Municipio de Mexicali:** Se encuentra en el siguiente link: <http://www.ieebc.mx/padron.html> por años y fechas de corte.
* **Colonias que integran el Distrito V del Municipio de Mexicali**: No se cuenta con un catálogo de colonias como tal, lo que tenemos es la cartografía, le comento que para las elecciones locales del 2015 - 2016 en el Edo. de Baja California, se utilizó la Distritación local utilizada en el Procesos Electoral Local 2013, esto conforme a lo establecido en la Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde determina utilizar la Distritación Electoral Local anterior al 2015; en el siguiente link: <http://www.ieebc.mx/cartografia.html> en la opción de Secciones por Distrito podrá encontrar la información solicitada.
* **Estadísticas y Resultados del Proceso Electoral 2015-2016**: La Declaración formal de conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2015- 2016 en Baja California fue el día 30 noviembre del presente en la Sesión LVI Extraordinaria , por lo tanto, actualmente nos encontramos procesando dicha información para los resultados finales tomando en cuenta los cómputos distritales, actas de cómputo y los resultados de las diversas impugnaciones; por otro lado cabe señalar que la elaboración de la estadística del mismo proceso conlleva más tiempo, ya que es necesario realizar la capturar de la información de las 4,461 casillas y el procesamiento de la misma, por tal motivo se proporciona el link de los resultados de los cómputos distritales <http://www.ieebc.mx/actas2016.html>

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

### A T E N T A M E N T E

### “POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

## **DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

Mexicali Baja California, a 16 de Diciembre de 2016.

**ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**

**TITULAR DE INFORMÁTICA Y**

**ESTADÍSTICA ELECTORAL**

**FMC/aaa\***